

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALUARTE INMOBILIARIA S.A. INMOBALUARTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 20 de diciembre de 2016, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Naciones Unidas 1084 y Amazonas encontrándose presentes los accionistas Fernando Pinto Acuña con un 60%, Santiago Pinto Acuña con un 60% y Fernando Pinto Zaldumbide con 20%, que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal, preside la reunión el Sr. Fernando Pinto Zaldumbide en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Fernando Pinto Acuña, en su calidad de Gerente, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN
FINANCIERA, DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE
EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

Una vez leído y analizado el Informe de Gerencia, se mociona que el mismo sea aprobado; informe que es aprobado sin observaciones y por unanimidad. Se aclara que el Gerente no vota de acuerdo a la ley.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN
FINANCIERA, DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE
EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

Luego de las revisiones efectuadas, se ha podido determinar que la información contable y financiera es correcta; por otro lado se analiza el tema de que la compañía no obtuvo resultados en este período, por tal motivo recomienda aprobar el Balance General, Estado de Resultados, Cambios en Patrimonio y Flujo de Efectivo, a fin de cumplir disposiciones legales; Estados Financieros que son aprobados por unanimidad de los presentes, igual con la aclaración de que el Gerente no vota de acuerdo a la ley.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual lo suscriben.

Siendo las 11h30, el Presidente dispone clausurada la reunión.



FERNANDO PINTO ZALDUMBIDE
PRESIDENTE JUNTA
C.C. No. 1705638169



FERNANDO PINTO ACUÑA
SECRETARIO
C.C. No. 1702871912



SANTIAGO PINTO ACUÑA
ACCIONISTA
PASAPORTE No. 2633844